

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CIA LTDA."
CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de junio del dos mil catorce, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte Avda. Miguel H. Alcívar Mz. 302 solar 7 y 8; se reúne de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías la Junta Ordinaria de Socios de la compañía **"KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CIA. LTDA."** con la asistencia de la totalidad del capital social pagado, y representado por las personas cuyos nombres consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la propia ley y que son:

- 1) Ec. Jorge Eduardo Andrade García, por sus propios derechos, propietario de 8 participaciones; y,
- 2) Sr. Marco Tulio Clavijo González, por sus propios derechos, propietario de 19.992 participaciones.

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar moneda legal de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión su titular Ec. Jorge Eduardo Andrade García en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el suscrito Gerente Sr. Marco Tulio Clavijo González, quien expresa la lista de asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es US 20.000,00 (Veinte mil dólares de los Estados Unidos de América).

El Presidente hace uso de la palabra y expresa que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y al Auditor Externo por el resultado obtenido en el ejercicio económico del 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio del 2013 y aprobar el informe del Auditor Externo.
3. Elección del Auditor Externo de la Compañía.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Presidente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

Se pasa a tratar los puntos objetos de la reunión:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR POR EL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

El Presidente solicita al secretario dé lectura al informe que ha presentado el Administrador de la Compañía. El secretario procede a dar lectura al informe que ha presentado el administrador por la gestión desarrollada en el ejercicio del 2013. Antes de aprobar el informe del Administrador, se solicita dar lectura al informe del Auditor Externo. Concluida la lectura, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar los informes que han presentado el Administrador por las gestiones realizadas en el ejercicio del 2013. Se ordena que copia de estos informes repose en el expediente del Acta”

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y APROBAR EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.

La Presidente da a conocer los resultados definitivos de la gestión realizada en el ejercicio del 2013, evidenciándose del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias elaborado, que la Compañía ha tenido una utilidad de US\$ 203,270.00

La Junta General de Accionistas, luego de escuchar esta exposición, por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la administración por el ejercicio del 2013.

3. ELECCION DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA

El Director de la Junta manifiesta a la Junta que se debe proceder a designar al Auditor Externo de la Compañía, proponiendo para dicho cargo al Ing. Miguel Antonio Ortega Collantes.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos designar para el cargo de Auditor Externo al Ing. Miguel Antonio Ortega Collantes.

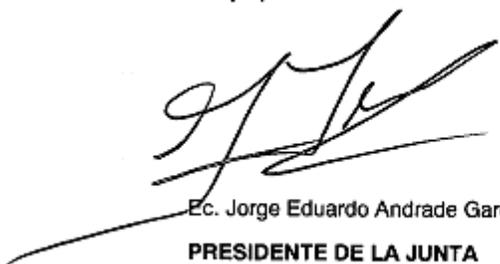
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de documentos incorporados al expediente de esta sesión:

La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes, número de participaciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde;
- b) Convocatoria al Auditor Externo
- c) Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de compañías, firman la presente Acta todo los asistentes en unión del Presidente y la suscrita secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 15:00 horas.



Ec. Jorge Eduardo Andrade García
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Marco Tulio Clavijo González
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES

Mediante el presente, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Socios de la compañía "**KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CIA. LTDA.**", convocada para el día de hoy, constatando que asistieron las siguientes personas:

- 1) Ec. Jorge Eduardo Andrade García, por sus propios derechos, propietario de 8 participaciones;
- 2) Sr. Marco Tulio Clavijo González, por sus propios derechos, propietario de 19.992 participaciones; y ,

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. En consecuencia se encuentra en la Sala la totalidad del Capital Social que es de US\$ 20.000,00.

Guayaquil, 23 de Junio del 2014



Ec. Jorge Eduardo Andrade García
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Marco Tulio Clavijo González
SECRETARIO DE LA JUNTA